



Boletín No.

285

Actualización: 12 de octubre de 2026 – 12:00 HLC.

Alertas vigentes hasta: 13 de octubre de 2026 – 12:00 HLC.



Alerta
ROJA

PARA TOMAR ACCIÓN Advierte a los sistemas de prevención y atención de desastres sobre la amenaza que puede ocasionar un fenómeno con efectos adversos sobre la población, el cual requiere la atención inmediata por parte de la población y de los cuerpos de atención y socorro. Se emite una alerta sólo cuando la identificación de un evento extraordinario indique la probabilidad de amenaza inminente y cuando la gravedad del fenómeno implique la movilización de personas y equipos, interrumpiendo el normal desarrollo de sus actividades cotidianas.



Alerta
NARANJA

PARA PREPARARSE Indica la presencia de un fenómeno. No implica amenaza inmediata y como tanto es catalogado como un mensaje para informarse y prepararse. El aviso implica vigilancia continua ya que las condiciones son propicias para el desarrollo de un fenómeno, sin que se requiera permanecer alerta.



Alerta
AMARILLA

PARA INFORMARSE Es un mensaje oficial por el cual se difunde información. Por lo regular se refiere a eventos observados o registrados y puede contener algunos elementos de pronóstico a manera de orientación. Por sus características pretéritas y futuras difiere del aviso y de la alerta, y por lo general no está encaminado a alertar sino a informar



**CONDICIONES
NORMALES**

CONDICIONES NORMALES La información que se suministra se encuentra dentro de los rangos normales.



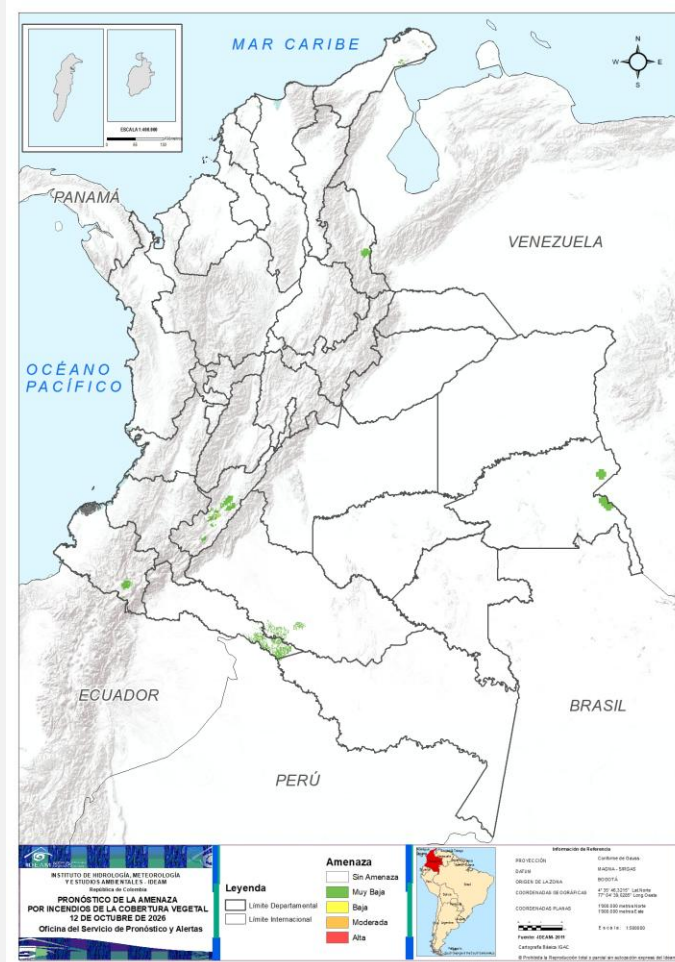


Debido a la precipitación y temperatura máxima que se han dado en los últimos días, se presentan condiciones de:

Alerta Alta: No se reportan municipios en este nivel de alerta.

Alerta Moderada: Para algunos municipios de los departamentos de La Guajira y Huila.

Alerta Baja: En algunos municipios de los departamentos de Atlántico, Bolívar, Casanare, Huila, La Guajira y Sucre.

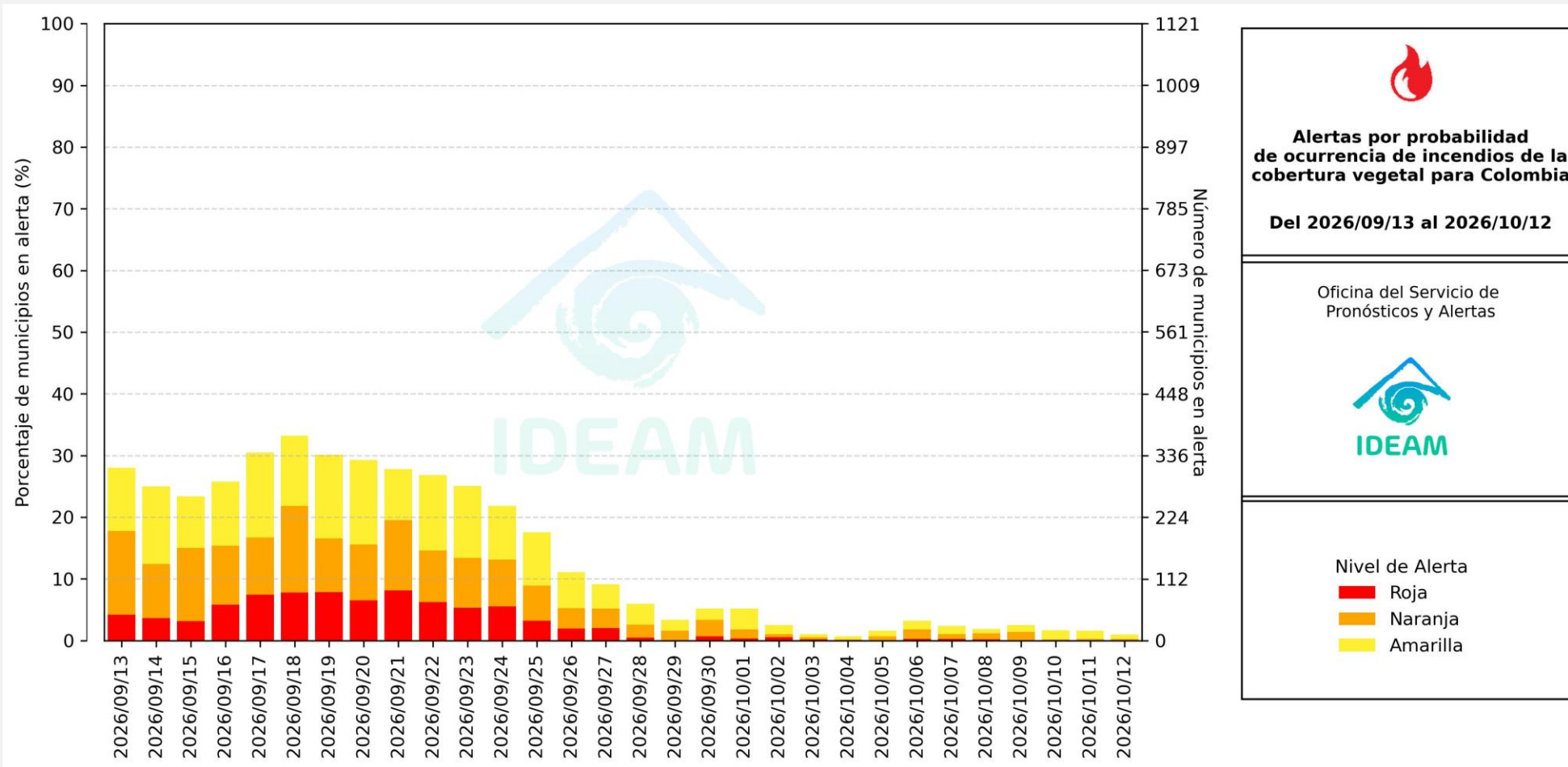




Pronóstico de la Amenaza por Incendios de la Cobertura Vegetal



Gráfica de seguimiento de alertas por pronóstico de la amenaza de incendios de la cobertura vegetal para Colombia durante los últimos 30 días



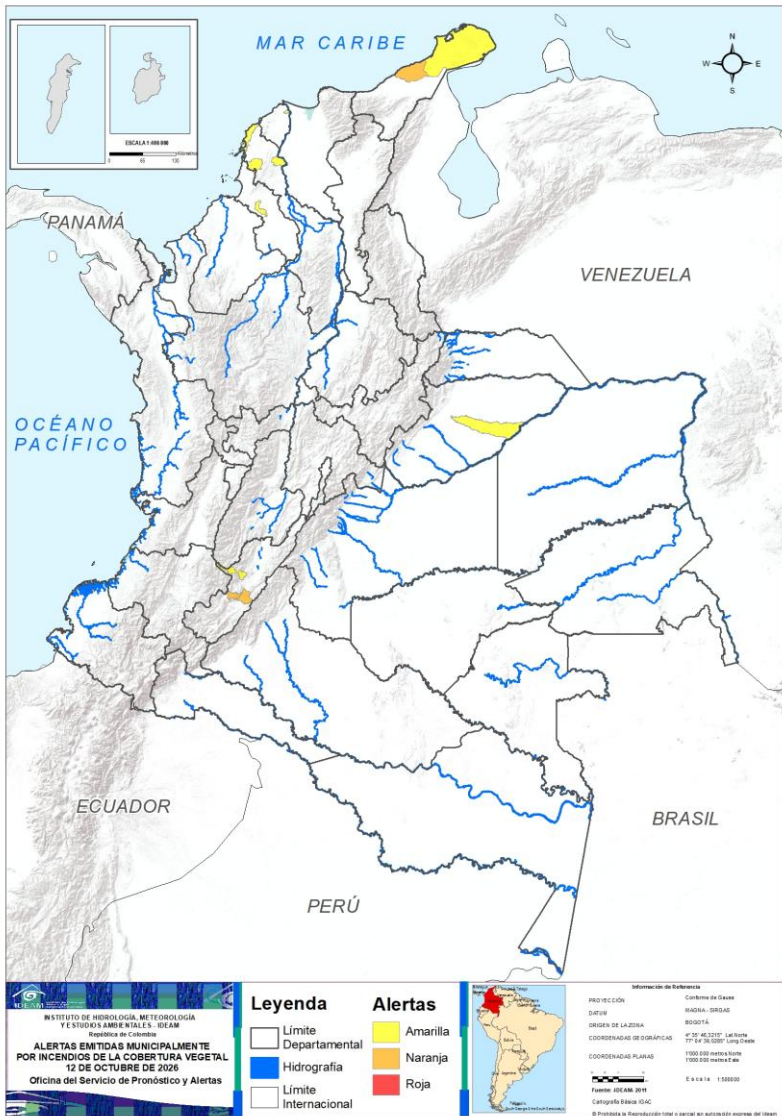
El eje horizontal presenta la fecha de evaluación de las alertas, el eje vertical izquierdo el porcentaje de municipios* en alerta y el eje vertical derecho el número total de éstos; categorizando las alertas en una barra apilada según su nivel de amenaza: alta (rojo), moderada (naranja) y baja (amarillo).

* Municipios oficiales registrados por el DANE representado el 100% (1121 municipios) a la fecha.

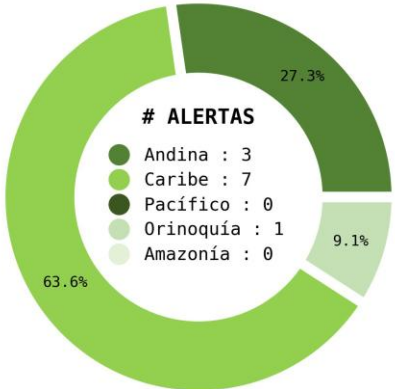


Pronóstico de la Amenaza por Incendios de la Cobertura Vegetal

Actualización: 12 de octubre de 2026 | 12:00 HLC



Municipios por regiones:



TOTAL MUNICIPIOS : 11
FECHA : 2026-10-12

DEPARTAMENTO	#
TOTAL	0

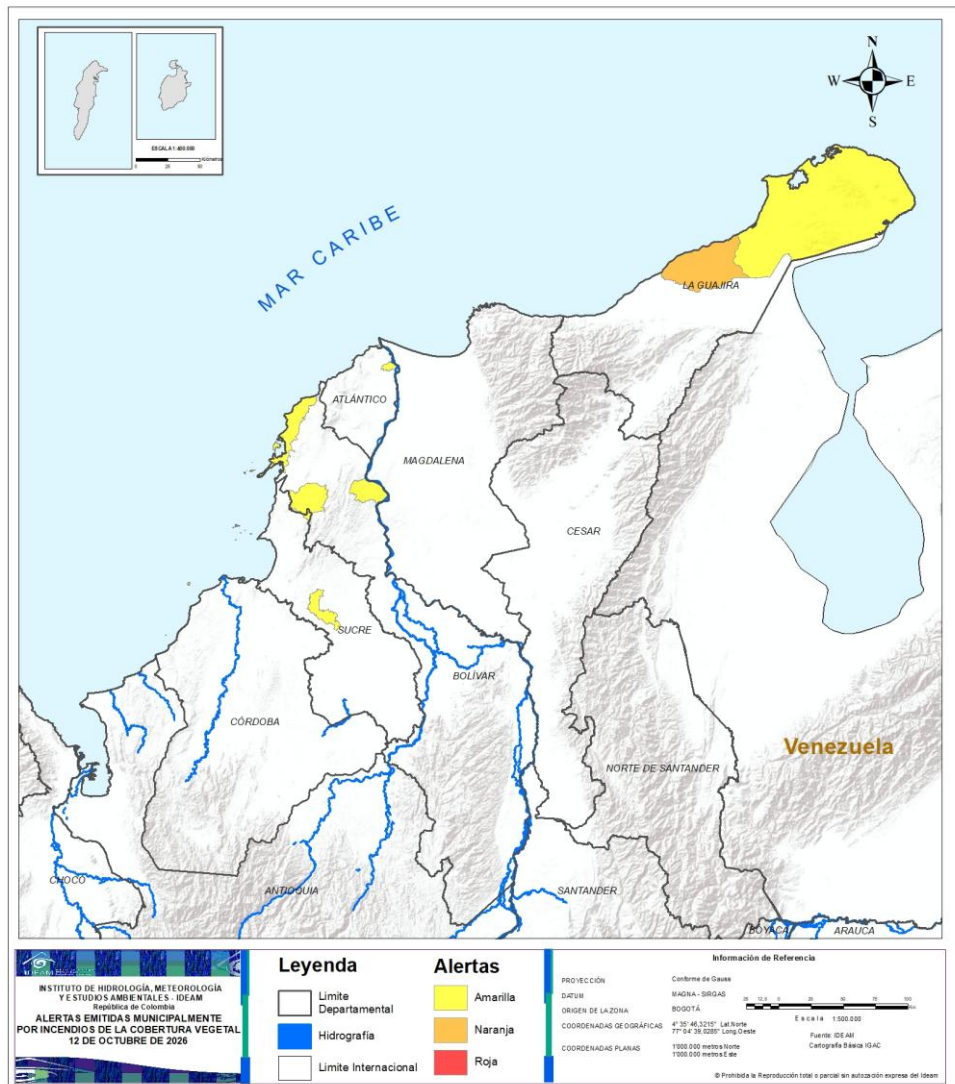
DEPARTAMENTO	#
HUILA	2
LA GUAJIRA	1
TOTAL	3

DEPARTAMENTO	#
BOLÍVAR	3
ATLÁNTICO	1
CASANARE	1
HUILA	1
LA GUAJIRA	1
SUCRE	1
TOTAL	8



Pronóstico de la Amenaza por Incendios de la Cobertura Vegetal

REGIÓN CARIBE



ALERTA

SITIOS PARA LOS CUALES SE GENERA LA ALERTA



LA GUAJIRA : Manaure.

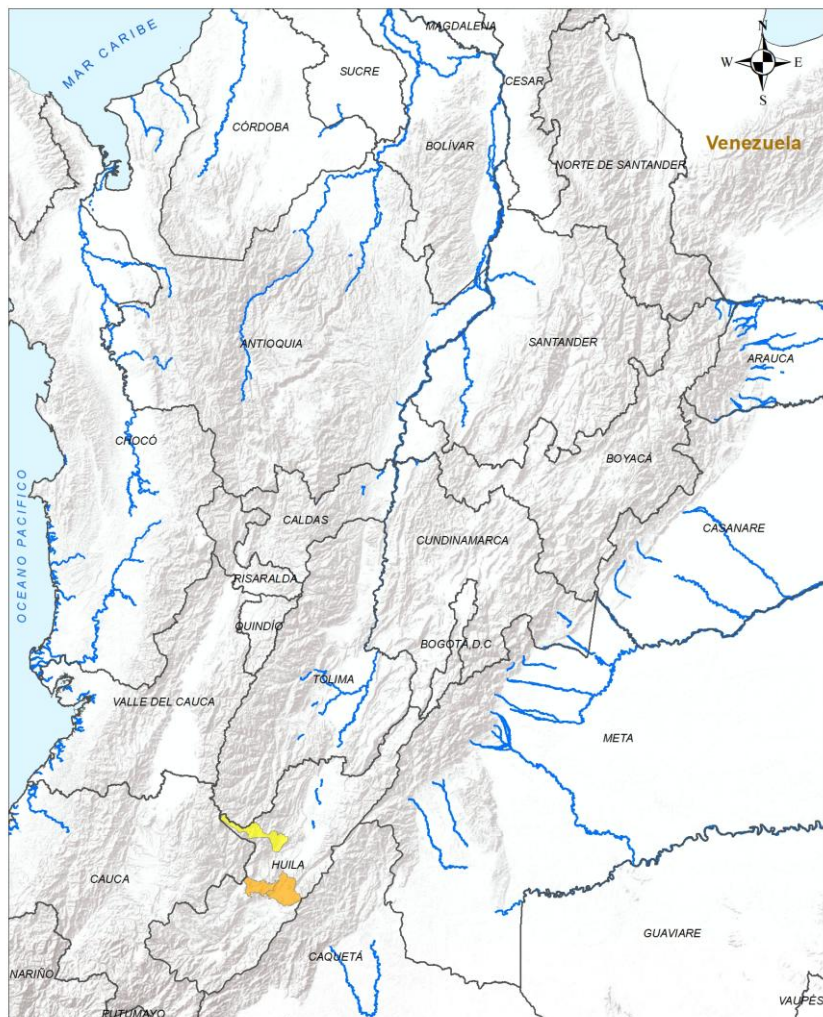


ATLÁNTICO : Soledad.
BOLÍVAR : Cartagena De Indias, El Guamo, María La Baja.
LA GUAJIRA : Uribia.
SUCRE : Corozal.



Pronóstico de la Amenaza por Incendios de la Cobertura Vegetal

REGIÓN ANDINA



ALERTA

SITIOS PARA LOS CUALES SE GENERA LA ALERTA



HUILA : Gigante, Paicol.



HUILA : Teruel.



Pronóstico de la Amenaza por Incendios de la Cobertura Vegetal

REGIÓN PACÍFICO



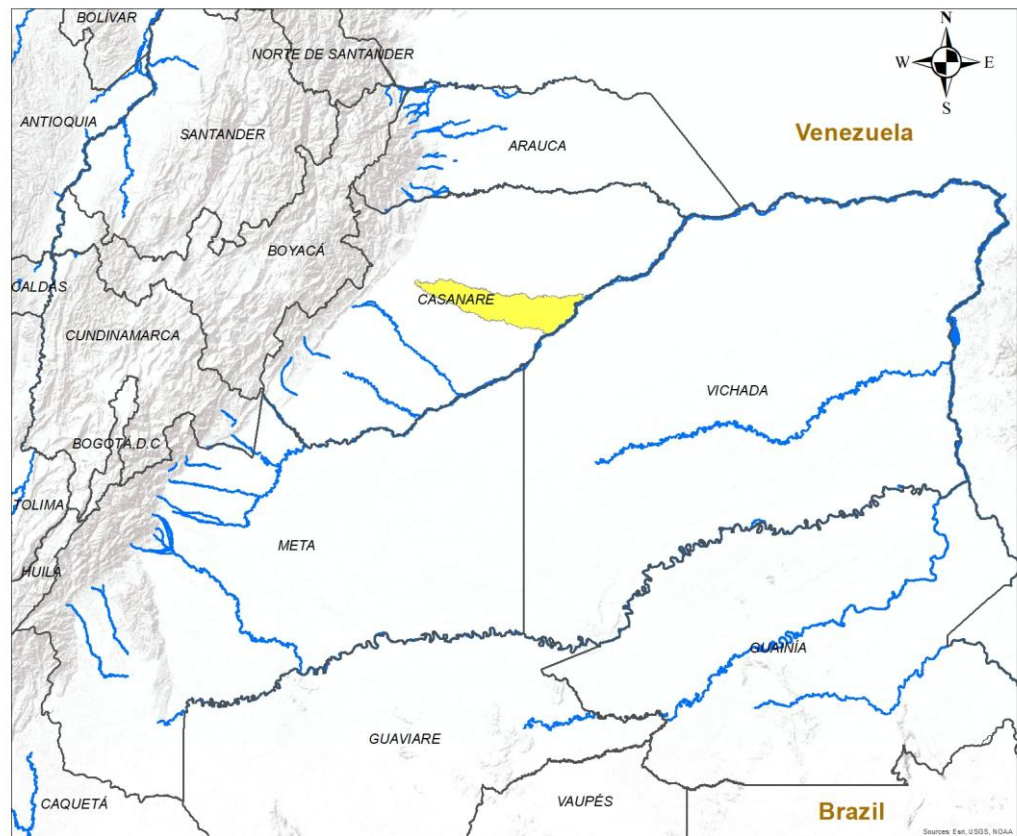
CONDICIONES
NORMALES





Pronóstico de la Amenaza por Incendios de la Cobertura Vegetal

REGIÓN ORINOQUÍA



ALERTA

SITIOS PARA LOS CUALES SE GENERA LA ALERTA



CASANARE : Trinidad.



Pronóstico de la Amenaza por Incendios de la Cobertura Vegetal

REGIÓN AMAZONIA



**CONDICIONES
NORMALES**





DEFINICIONES Y RECOMENDACIONES



DEFINICIONES	RECOMENDACIONES
Amenaza: Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales (Ley 1523 de 2012). Conato (Incendio): Fuego de origen natural o antrópico que afecta o destruye una extensión inferior a 5.000 m2, de cualquier tipo de cobertura vegetal, ya sea en zona urbana o rural. Incendio de la cobertura vegetal: Fuego sobre la cobertura vegetal de origen natural o antrópico que se propaga sin control, que causa perturbaciones ecológicas afectando o destruyendo una extensión superior a 5.000 m2, ya sea en zona urbana o rural, que responde al tipo de vegetación, cantidad de combustible, oxígeno, condiciones meteorológicas, topografía, actividades humanas, entre otras. Incendio forestal: Un incendio forestal es un “fuego que, cualquiera sea su origen, se propaga sin control en terrenos rurales a través de vegetación leñosa, arbustiva o herbácea, ya sea viva o muerta”. Es decir, no solo se queman los árboles, sino que se destruye todo un ecosistema de especies vegetales silvestres y también animales que habitan en estos terrenos. (Conaf, 2019)	A la comunidad en general, a los turistas y caminantes apagar debidamente las fogatas y no dejar residuos tipo vidrio que sirvan como elementos concentradores de la radiación solar e igualmente reportar a las autoridades en caso de ocurrencia de incendios. A los consejos departamentales y municipales, las autoridades ambientales regionales y locales, mantener activos los planes de prevención y atención de incendios con el fin de evitar la ocurrencia y propagación de los mismos especialmente en áreas de reserva forestal y del Sistema Nacional de Parques Nacionales Naturales. A los sistemas regionales y locales de bomberos disponer de los elementos necesarios para la atención oportuna de eventos de incendio de la cobertura vegetal



Pronóstico de la Amenaza por Incendios de la Cobertura Vegetal



Andrés Herkrath Sanclemente | Director General
TC. Diana Carolina Rueda Dimate | Jefe (E) Oficina del Servicio de Pronóstico y Alertas

Elaboró:

Lina Maria Pinto Hernandez (Profesional de turno).

OFICINA DEL SERVICIO DE PRONÓSTICO Y ALERTAS

<http://www.ideam.gov.co>

Correos electrónicos: servicio@ideam.gov.co, alertas@ideam.gov.co

Calle 25D N° 96B - 70, piso 3. Bogotá, D.C.

Teléfono: 3075625 ext. 1334 -1336.

VISITA NUESTRAS REDES SOCIALES



InstitutoIDEAM



@IDEAMColombia



IdeamColombia



Ideam.Instituto